

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLLO, DCNA.-TEL. 2.931

Madrid 20 de Junio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.152

LA POLITICA Y LA GUERRA

Por el pléyago inmenso del vacío y del silencio.

El régimen de silencio ó de media ración de silencio decretado para todos los asuntos políticos desde que comenzó la guerra europea nos priva en esta ocasión de servir á nuestros lectores en lo que para ellos tiene un capital interés.

Ayer por la tarde circuló en el Congreso la noticia de existir extraordinario descontento en la Marina á consecuencia de una disposición dictada por el ministro del ramo. Se decía, casi casi se aseguraba, que el Sr. Navia Ossorio había sido encargado de dirigir al general Pidal unas preguntas en el Congreso y que el Sr. Maura había logrado que aquél aplazase su propósito.

También se dijo que el Sr. Pidal no estaba dispuesto á modificar su disposición habiendo anunciado, en cambio que si se intentaba obligarle á ello abandonaría el cargo.

¿Qué disposición es la del Sr. Pidal? ¿Es justo el descontento de la Marina?

No hay medio humano ni divino de averiguarlo.

El silencio, la media ración de silencio á que estamos condenados hace de todo un verdadero enigma.

Lo natural lo lógico y lo conveniente en este y en todos los casos sería la claridad, la exposición verídica y exacta de los hechos. Pero el Gobierno cree todo lo contrario y con su conducta no sólo agrava los problemas que se presentan, sino que entorpece de manera manifiesta su defensa en caso de tener razón ó la crítica de sus actos tan conveniente para la mejor solución de él en caso de no tenerla.

El sistema es absurdo.

Con él sólo se consigue una cosa: agriar las cuestiones y hacer de ellas en lugar de lo que debieran ser todas, materia de estudio, un pugilato de amor propio ó de espíritu defensivo de cuerpo.

Cuando se ignoran los términos de un problema ó se desconocen los argumentos de las dos partes no hay forma en justicia escueta de dictaminar ni de fallar un solo pleito.

Y eso es lo que ocurre ahora no sólo con este asunto relacionado con la disposición del ministro del ramo y la Marina, sino con todos los pleitos que están á la hora presente en el tapete para su resolución.

Pasan los días, y á medida que pasan, van envolviendo las sombras cosa de tanta monta por el porvenir de España y para su presente, como son las agresiones á nuestros barcos por parte de los alemanes.

En esto no sólo calla como un muerto el Gobierno sino que aplica la censura más rigurosa para todo lo relacionado con la causa motivada por el espionaje alemán único culpable de la pérdida de más del 25 por 100 de nuestra marina mercante.

Condenamos el procedimiento. A oscuras y á tientas no sólo no es posible hacer nada á derechos, sino que se va fatalmente al abismo.

Claro está, todo es necesario decirlo, que la culpa no recae solamente sobre los gobernantes.

Los gobernados deberían hacer algo más de lo que hacen. Y mientras los primeros callan los segundos no sólo otorgan sino que prefieren entretenerse con los relatos truculentos del crimen pasional ó la relación viciosa é inmoral de los secretos de alcoba.

Una corriente de opinión sana barrería las fetidices y los miasmas que incuban estos silencios incomprensibles, absurdos y dañinos. La mirada vigilante y el interés expectativo de los españoles orientarían primero y conducirían después á los Gobiernos á la resolución justa y definitiva de los grandes problemas nacionales que nos rodean y aprietan, exigiendo soluciones armónicas y patrióticas.

Ausente como está la opinión de todo, las consecuencias son lógicas. Lógicas hasta el punto de poder trazar la silueta moral de nuestro pueblo en estos momentos en que culmina en toda Europa el sentimiento de avance hacia los más altos ideales, diciendo: España se agita en un inmenso pléyago de vacío y de silencio.

Nunca como ahora el sanchopancismo, condenado en maravillosa conferencia por el sabio D. Santiago Ramón y Cajal, ha estado tan aferrado ni á nuestra alma ni á nuestro cuerpo...

El problema político naval de España

Las circunstancias parecen hoy las más propicias para que nuestra querida patria emprenda definitivamente la resolución del problema militar y naval del que depende su presente y su porvenir.

El aspecto de todas las cuestiones que en adelante interesarán á las naciones es esencialmente positivista.

En tal concepto, la organización naval militar debe ser el fundamento de la nacionalidad, pues el poder marítimo ha de consistir en la eficiencia de sus medios y en la independencia de su acción.

Síguese de ello que ha de estar nacionalizada la actuación marítima, lo cual implica que los esfuerzos, los recursos y los sacrificios que la nación se imponga para crear su fuerza naval han de ser el resultado de una firme voluntad colectiva.

La orientación de la política nacional ha de tender á tales aspiraciones; y por fortuna en

los actuales instantes se puede considerar que todas las clases ilustradas están unánimes en crearlo y deseárselo así.

España no podrá ser gran potencia mediterránea, si no es por el concurso de su potencialidad naval. En el Mediterráneo está su vigor comercial, su libertad económica y su poder industrial.

Los barcos de guerra y mercantes son el elemento indispensable para que la potencialidad de España sea efectiva y no teórica. El Mediterráneo va á ser, cuando se acabe la guerra, el mar internacional, el lazo fraternal que unirá á todas las naciones en el deseo de responder á los altos principios de derecho y de justicia que emanan de la práctica de la actuación feliz de estos tres elementos primordiales en la vida moderna: la producción, la industria y el comercio.

Las guerras de conquista parece que van á ser eliminadas para siempre del encerado internacional; pero eso no quiere decir que cada país no procure contar con los factores esenciales á la defensa de sus intereses morales y materiales.

Los ejércitos y las escuadras serán la expresión sintética del valor positivo de esos grandes intereses, pues en su preparación y entrenamiento va envuelta la posibilidad de que un país respete y sea respetado, los intereses ajenos y en los intereses propios.

Asomada al mar Mediterráneo España tiene necesidad de velar atentamente por los intereses que le incumben y están directamente relacionados por esa vía marítima con todas las naciones europeas. Respecto á las de los otros continentes, el Atlántico, cuyas puertas no pueden ser clausuradas por la diplomacia, estará España siempre en actitud de conservar su independencia comercial y su libertad económica.

Pero todo eso ha de ser á base de una potencialidad naval que constituya el nervio de la patria; y esa potencialidad marítima no podrá obtenerse sino con la firme decisión de que España reconstruya sus buques de guerra y mercantes; arme y abastezca sus recursos y sus bases navales y reconcentre sus energías para el rápido desenvolvimiento de la industria nacional que alcance y provea todas las atenciones morales y materiales de la patria española.

ESTADISTICAS AMAÑADAS

El hundimiento de barcos.

«El Debate» sigue publicando con perfecta regularidad (sin duda es el encargado de la «sección») los partes bimensuales de procedencia alemana relativos á los buques hundidos, á los aliados por los submarinos germanos.

Nó es la primera vez que hemos tenido que rectificar los errores de bulto en que, en tales estadísticas, incurre, tal vez engañado por sus propios concie zudos y firmadores, el periódico germanófilo de la mañana.

La última estadística que publica «El Debate» comprende 32 buques hundidos, todos, según él, entre los días 1 y 15 de Mayo último.

Como ya tenemos derecho á desconfiar de las afirmaciones de «El Debate», hemos procurado enterarnos acerca de la exactitud de aquellos datos acudiendo para ello, naturalmente, á las buenas fuentes, á las estadísticas de los aliados, ya que éstos, mejor que nadie, saben donde les aprieta el zapato, los barcos que pierden, dónde y cuándo los pierden.

Aparte de otros muchos errores que luego apreciará el lector, nos encontramos con que de los 36 barcos, que según «El Debate» fueron hundidos por submarinos alemanes entre el 10 y 15 de Mayo, 15 lo fueron en Abril, siete en Marzo, uno en Febrero, uno en Agosto de 1917, y solamente dos en el período que indica el citado periódico.

Respecto de los cuatro barcos restantes, no hemos podido comprobar las fechas. Pero, aun sumando estos cuatro á los dos que figuran con fecha exacta, siempre podríamos afirmar, si fuéramos amigos de las generalizaciones, que los periódicos germanófilos sacrifican el 80 por 100 de cuanto dicen en aras del día Embuste. Y aun el restante 20 por 100 de verdad podríamos atribuirlo á dilatación, ya que, como dice Bañes, á nadie es dado mentir siempre y en todo, y el mayor embuste dice al cabo del día algunas verdades.

He aquí ahora la lista de «El Debate», con sus consiguientes rectificaciones, que pondremos entre paréntesis:

Rectificación de la lista de los navios hundidos por submarinos alemanes del 1.º al 15 de Mayo, publicada por «El Debate».

- 1.—«Oronsa». — Trasatlántico inglés. — («Oronsa» vapor inglés, 28 de Abril de 1918).
- 2.—«City of Pensacola». — Velero americano. — (29 de Abril).
- 3.—«Liberia». — Vapor inglés armado. — (Vapor francés, 4 de Abril).
- 4.—«L. W. Simpson». — Vapor inglés.
- 5.—«Damon». — Vapor inglés. — («Damao», vapor portugués, 28 de Abril).
- 6.—«Kight Templar». — Vapor inglés,

17 000 toneladas. — (7 175 toneladas, averiado y no hundido.)

7.—«Windsor». — Velero inglés (12 de Abril)

8.—«Berkombai». — Vapor armado inglés («Bracondal», vapor inglés, hundido por causas desconocidas, 7 Agosto 1917).

9.—«Alberto Treves». — Vapor italiano. — (Averiado y no hundido, 5 M. yo 1918).

10.—«Lake Michigan». — Vapor inglés. — 9 000 toneladas (6 288 toneladas, 19 Abril)

11.—«Sterop». — Cracero auxiliar italiano, 9 500 toneladas. — («Petrolo», del Estado italiano, 9 000 toneladas, 7 Abril)

12.—«Tea». — Vapor italiano armado, 5 400 toneladas. — (Vapor italiano 5 395 toneladas, 16 de Febrero.)

13.—«Antonio Acaro». — Vapor armado italiano, 4 400 toneladas. — («Antonio Accame», vapor italiano, 4 539 toneladas, 4 de Marzo.)

14.—«Pr. meteo». — Vapor armado italiano, 4 300 toneladas. — (Vapor italiano, 4 445 toneladas, 18 Marzo.)

15.—«Ayala». — Vapor armado italiano 3 800 toneladas. — (Vapor italiano, 3 835 toneladas, 24 Marzo.)

16.—«Rerewood». — Vapor armado inglés, 4 000 toneladas. — (H. Rewood, vapor inglés, 4 150 toneladas, 13 de Abril.)

17.—«Cecil Shave». — Velero inglés. — (Cecil L. Shave, Marzo, en el Atlántico.)

18.—«Forgina». — Velero inglés. — («Jorgina», 24 de Marzo.)

19.—«Vastanga». — Velero inglés. — (Watanaga, 27 de Marzo.)

20.—«Francés». — Velero inglés. — (23 de Abril.)

21.—«Lusitania». — Velero portugués. — (Lusitano, Marzo.)

22.—«Landonia». — Vapor armado inglés. — (vapor inglés, 21 de Abril.)

23.—«Biron Marries». — Vapor armado inglés. — (Baron Herries, vapor inglés, 22 de Abril.)

24.—«Catuna». — Vapor inglés, 4 600 toneladas. — («K. tuna», vapor inglés.)

25.—«Ethel». — Velero inglés. — (26 de Abril.)

26.—«Averno». — Vapor armado inglés. — («Aveiro», vapor portugués, 10 Abril.)

27.—«W. Beck Hill». — Vapor armado inglés, 5 000 toneladas. — (Vapor inglés, 5 643 toneladas, 22 de Abril.)

28.—«Enriquetta». — Vapor italiano. — («Enriquetta». — Vapor italiano, 9 de Mayo.)

29.—«H. Langford». — Vapor armado inglés, 5 000 toneladas. — (Vapor inglés, 5 811 toneladas, 16 de Abril.)

30.—«Broderick». — Vapor inglés armado. — (Vapor inglés, 4 321 toneladas.)

Como se ve, figuran además como hundidos dos barcos que sólo fueron averiados.

Por otra parte, en esto de los hundimientos (tome nota de ello «El Debate» si es que se lo consiente sus intereses), hay que tener en cuenta que, merced á la acción del Departamento para el salvamento de buques mercantes creado por el Almirantazgo británico, desde el comienzo de la guerra han sido sacados del fondo del mar muchos buques hundidos por los submarinos alemanes y que actualmente se encuentran en perfecto estado de salud prestando activo servicio á los aliados.

Una nota sobre la labor realizada por este Departamento se ha publicado recientemente y en ella consta que desde Enero de 1915 hasta fines de Diciembre de 1917 fueron recuperados por este procedimiento 260 buques hundidos por los alemanes. Este año, desde 1.º de Enero hasta fin de Mayo fueron sacados de la superficie 147 para volver á ser empleados. Muchos de los buques salvados son de más de 1.200 toneladas.

De esto nada sabe, ó nada quiere saber, el Almirantazgo alemán, que sólo tiene vagas noticias de los «palos de ciegos» que dan sus submarinos, ignorando en absoluto, en la mayoría de los casos, la suerte definitiva de los buques torpedeados.

OPOSICIONES

Escritientes de la Armada

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden del Mini terio de Marina:

«El Rey (I. D. G.) ha tenido á bien disponer que, con arreglo á lo que previenen los artículos 10 y 12 del vigente reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, se seque á oposición doce plazas de escritores de la Armada, la cual, con carácter extraordinario, y por conveniencias del servicio, se verificará en esta Corte.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Leer y escribir correctamente al dictado con claridad y perfección de letra; Gramática castellana; Aritmética elemental y Mecanografía.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al mirante jefe del Estado Mayor Central, debiendo estar presentadas en el ministerio del ramo, con todos los documentos que á continuación se detallan, en el improrrogable plazo de treinta días, á contar de la fecha en que esta disposición se publique en la «Gaceta de Madrid», dando comienzo los ejercicios los quince días después del plazo anteriormente señalado.

En estas oposiciones que pueden tomar parte todos los españoles que lo soliciten, que se hallen dentro del límite de edad de veintitrés á treinta años en el mismo día en que deban comenzar los ejercicios, y acom-

pañen á la instancia los siguientes documentos: certificación de nacimiento, debidamente legalizado; certificado de buena conducta, expedido por la autoridad local del punto de residencia; certificado de la dirección general de Penales en que conste no haber sido sentenciado á penas correccionales ó efictivas, y certificado de los servicios militares (si los hubiesen prestado). Los militares en activo servicio presentarán certificado de nacimiento legalizado; copia certificada de buena conducta, expedida por el jefe que corresponda, y copia certificada de su filiación y hoja de castigos. Los opositores que no obtengan plaza quedarán sin derecho alguno.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

La ofensiva austriaca

Orlando al frente. — Proporciones de la batalla. — Millares de cadáveres austriacos. — Los objetivos de la ofensiva. — El botín y la riqueza de viveres. — Las reservas austro-húngaras entran en acción.

ROMA 20.—El jefe del Gobierno, Orlando, ha salido para el frente.

Las informaciones recibidas de la zona de guerra están de acuerdo en afirmar que la actual batalla es la más grande sostenida por Italia contra su enemigo secular.

Las divisiones austriacas que intervienen en la lucha ascienden á 71 y los cañones á 7 500. Las fuerzas enemigas empeñadas en la ofensiva forman tres Cuerpos de ejército al mando supremo del mariscal Boroevic, y recibieron órdenes terminantes de avanzar á toda costa.

Millares de cadáveres austriacos cubren el terreno delante de las líneas italianas.

Los documentos encontrados sobre los cadáveres y prisioneros testifican que las columnas enemigas lograron solamente en dos puntos hacer progresos mínimos en comparación con los objetivos fijados para el primer día de batalla, aunque para alentar á las tropas el mando supremo les autorizó para hacer toda clase de botín posible.

Además, otros documentos enemigos demuestran que en cada batalla se formó un contingente técnico encargado de requisar los viveres encontrados en el territorio italiano.

Asimismo, Alemania, después de haber enviado á los austriacos numerosos cañones y gran cantidad de material, se hizo representar en el frente por un batallón de reclutas encargado de asegurar el botín de Alemania.

Los austriacos continúan sin hacer gran oposición al heroico italiano que impide al enemigo todo progreso serio y se hace pagar muy caro cualquier progreso mínimo.

Los austrohúngaros se ven obligados á lanzar á la batalla las tropas de reserva, con lo cual los italianos lograrán el desgaste del enemigo, condición esencial para obtener la victoria.

5 000 prisioneros austriacos. — La resistencia italiana.

ROMA 19.—Hasta ahora van contados 5 000 prisioneros austriacos, entre ellos un coronel.

El enemigo, que se ha visto obligado á detener su ofensiva en la región de las altas llanuras, continúa su esfuerzo por el lado de Montello y del Piave. La maniobra austriaca contra nuestras dos alas ha sido valientemente detenida por la resistencia de los italianos. La batalla se acentúa en la línea de Piave.

Un nuevo ejército. — General moribundo.

ROMA 19.—Según un telegrama de Zurich al periódico «A Tempo», un nuevo ejército mandado por el Archiduque Maximiliano ha sido identificado en el frente de batalla.

El general Prince von Schoenbourg, herido por una granada al pasar el Piave, está moribundo.

Continúa el avance austriaco. — Paso del canal Fosseta. — Numerosos prisioneros. — Asaltos italianos fracasados.

VIENA 20.—Comunicado oficial austriaco: «El ala meridional del grupo del feldmariscal von Boroevic ha alcanzado nuevas ventajas. El canal Fosseta fué cruzado en varios puntos; los italianos realizan desesperados esfuerzos por contener nuestro avance. En algunos lugares se hicieron cuantiosos prisioneros pertenecientes á muy diversos Cuerpos de los aliados. Los violentos ataques enemigos que se produjeron á ambos lados del ca-

mino de Treviso y que revistieron gran violencia, fracasaron con grandes pérdidas, parte bajo nuestro fuego y parte en combates.

Las divisiones del general Archiduque José asaltaron al pie y al sur del Montello varias líneas italianas. Aumenta el número de prisioneros.

En el frente de la región montañosa fueron las posiciones conquistadas por nosotros el día 15, entre el Piave y el Brenta, y al sureste de Asiago, nuevamente objeto de furiosos asaltos. A pesar de los grandes sacrificios realizados no consiguió el enemigo ventaja en ningún punto.

También en Demedosso Alto asaltaron inútilmente los italianos nuestras posiciones.

En el frente occidental del Tiro, luchas de artillería.

En otros frentes.

Pequeñas luchas en Macedonia.
PARIS 20. (Parte oficial del Ejército de Oriente).—Se han desarrollado recíprocas acciones de artillería al oeste del lago Doirin y en la orilla derecha del Vardar.

Al norte de Monastir rechazaron nuestras tropas un asalto enemigo y nuestras patrullas penetraron en varios puntos del frente en las líneas enemigas, haciendo buen número de prisioneros búlgaros y austriacos.

Los aviadores aliados han efectuado numerosos bombardeos, y los aviadores ingleses derribaron además tres aeroplanos enemigos.

La lucha en Francia

Posición reconquistada. — Incurción rechazada.

LONDRES 20.—Ayer por la noche realizamos con éxito una incurción al sur de Hebuterne. En el sector de Vieux-Berquin fuerzas nuestras atacaron y reconquistaron una posición de que el enemigo se había apoderado en esta localidad el último viernes por la noche.

En estos encuentros hicimos varios prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras.

Una incurción que intentó el enemigo en el sector de Loere, fué rechazada por las tropas francesas.

Actividad de la artillería enemiga ayer por la tarde en el calle del Ancre, cerca de Mericourt, y más activa aún durante la noche en los alrededores de Meris.

Parte oficial inglés.

PARIS 20.—Al nordeste de Bethune hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora durante un asalto efectuado con gran éxito en la noche pasada.

Al este de Hebuterne rechazamos esta mañana, temprano, un destacamento enemigo, causándole graves pérdidas.

En el sector de Albert y en las cercanías de Loere y del lago D.ck-busch, la artillería enemiga se mostró hoy algo más activa.

Ataques rechazados.

KOPNINGWUSTERHAUSEN 20. (Grupo del príncipe heredero Rupprecht).

Hubo acciones de infantería. Rechazamos ataques enemigos en el bosque de Nieppe y al noroeste de Villers Bretonneux.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Al sudoeste de Domniers se malogró de madrugada un ataque lanzado por regimientos franceses.

Retiramos nuestra línea al este de Montgobert, ó sea su saliente en dicho punto más adentro del bosque.

En el sector de Cilgnon, al noroeste de

Chateau Thierry, varias compañías enemigas avanzaron al ataque, habiendo sido rechazadas por nuestros puestos.

Tropas de artillería y de lanzaminas lanzaron fuerte fuego sobre los depósitos enemigos de Reims.

Desplacamientos de infantería que siguieron se apoderaron de unos 50 prisioneros.

Ayer derribamos 23 aparatos de aviación enemigos y un gobo cautivo.

El capitán Berthold alcanzó su victoria aérea número 35, y el teniente Vestjens, la suya número 22.

Al margen de la guerra. Mensaje de la corona en el Parlamento rumano.

BERLIN 20. (Radiograma de Nauer).—En su discurso de la Corona, pronunciado con ocasión de la apertura del Parlamento rumano, dijo el Rey:

«La paz de Bucarest, que acaba de firmarse, ha sido impuesta a Rumania como una necesidad vital. El convenio será presentado inmediatamente al Cuerpo Colegial para su aprobación. Ciertamente que impone sacrificios dolorosos; pero el pueblo rumano los soportará con aquella virilidad que da la exacta comprensión del interés nacional ante la verdadera situación.

Agradecemos, sin embargo, al cielo que precisamente en esta hora de pruebas, los lazos de raza hayan devuelto al país originario la bella Moldavia, arrebatada a la nación de nuestros padres, llevando además a su seno al pueblo de la Besarabia, con el fin de aumentar su potencia creadora y su fe en el futuro. La favorable acogida que este gran acontecimiento ha encontrado en las potencias con las cuales estamos negociando sobre la paz, ha abierto camino para el restablecimiento de nuestra amistad, tal como fué en tiempos pasados, manteniendo buenas relaciones con otros países, con los cuales trataremos de reanudar relaciones normales de vecindad.»

Desórdenes en Bulgaria. LYON 20.—Según informes recibidos en Atenas, han estallado tumultos graves en varias ciudades búlgaras, a consecuencia de la falta de viveres.

Las tropas han tenido que intervenir para restablecer el orden.

Notación de la crisis austríaca.

VIENA 20.—El emperador envió un Mensaje al presidente del Consejo de ministros Seidler, según el cual, accediendo a las peticiones del Consejo de ministros del Interior, conde Toggenburg, y nombra al mismo tiempo ministro al presidente del ministerio para el abastecimiento del pueblo, confiándole la dirección de dicho departamento y al presidente de la Dirección de Policía de Viena, Ritt-e von Gayer, ministro del Interior.

El canciller alemán a Viena.

VIENA 20.—Según los periódicos, el canciller conde Hering llegará dentro de poco a Viena para devolver la visita al conde de Burian.

Notas municipales

Los recreos del Retiro.

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la Comisión primera, y tras breve discusión, adució la explotación de la zona de recreos del Buen Retiro a D. Juan Aragón, diputado a Cortes.

Hoy, si hubiera número suficiente de concejales, se discutiría la propuesta de la Comisión, y caso de tenerse que suspender, se celebrará el próximo sábado en segunda convocatoria.

Cédulas personales.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los perceptores de haberes del Estado, provincia y Municipio se provean de sus cédulas durante el presente mes, al efecto de hacer efectivos los correspondientes al actual.

Contingencia provincial.

Ayer se reunió bajo la presidencia del alcalde, Sr. Siivela, la Comisión que entiende en las transacciones sobre el contingente provincial, acordando continuar sus trabajos el jueves próximo, con asistencia del presidente de la Diputación provincial.

Gran Vía.

En la mañana de hoy han sido firmadas las actas de pago y entrega de las fincas: J. come trezo, 43; Horno de la Mata, 6, y Jacometrezo, 52, solar, cuyas expropiaciones ascienden en junto a 387.211,65.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

ESTADO.—Real orden disponiendo que por el subsecretario de este ministerio se proceda a formar una lista de las Embajadas y Legaciones adonde deban ser destinados los nuevos agregados diplomáticos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aprobando los programas para las oposiciones a plazas de aspirantes a vigilantes y ayudantes del Cuerpo de Prisiones, y dictando reglas para las mencionadas oposiciones.

GUERRA.—Real orden autorizando al Archivo Facultativo y Museo de Artillería para efectuar una subasta general con objeto de

adquirir 15.000 granadas de fundición de 75 centímetros para la observación del tiro de tiempo con espoleta de doble efecto, sin cargas interiores ni espoletas ni tapones de transportes.

Otra circular disponiendo sean anulados por haber sufrido extravío, los documentos que se inician, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los Tribunales para las oposiciones a las plazas del personal facultativo afecto al servicio de profilaxis de las enfermedades venéreas, sean nombrados por los gobernadores civiles a propuesta de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, que se constituyan en la forma que se indica, y Cuestionario para las mencionadas oposiciones.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

Real orden disponiendo que los Tribunales para las oposiciones restringidas a plazas de maestros y maestras con sueldos de 3.000 y 2.000 pesetas, queden constituidos en la forma que se indica.

Otra disponiendo se admita a los señores que se indican a las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria y dos más de aspirantes, y nombrando el Tribunal para las mencionadas oposiciones.

La Asamblea de transportes

Reunióse ayer la sección segunda que entiende en los asuntos relativos a tarifas, acordando un nomenclátor de mercancías clasificadas en grupos; la revisión inmediata de las tarifas, partiendo, como base del término medio, de los productos obtenidos por la empresa en el último decenio, y teniendo en cuenta el precio por tonelada y kilómetro, que será en proporción inversa a la distancia.

También se acordó la diferenciación de las tarifas especiales, y que se basen en la distancia recorrida y en el plazo. Se adició una propuesta de las entidades de Zaragoza, referente a ampliar la base acordada.

Por la noche se reunió la sección primera, para votar las conclusiones acordadas en principio en anteriores sesiones.

Presidió el Sr. Calbetón, que pronunció un elocuente discurso. También hablaron, y fueron muy aplaudidos, los Sres. Largacha, Malito y Sacristán.

Después se aprobaron definitivamente las conclusiones, entre las que figuran: Que el Estado se incaute de las líneas ferroviarias, a fin de que éstas sean un servicio público útil al desenvolvimiento de la economía patria, teniendo en cuenta la cuantía exacta del capital realmente invertido, para que las compensaciones sean equitativas; que la explotación de las líneas la efectúe el Estado, dando intervención a representantes de los productores, y que se complete la red de ferrocarriles.

También se aprobó una adición, consistente en que la incautación se verifique siempre que con ella no se aumente el gravamen para el Estado ni para los contribuyentes.

Drama conyugal

Acusaciones judiciales.

El juez del distrito de Palacio, D. Adolfo Suárez, tan pronto como se hizo cargo de las diligencias instruidas por el de guardia con relación al suceso desarrollado en el hotel número 50 del paseo de Rosales, hizo un estudio de las actuaciones y dispuso la realización de algunas nuevas diligencias.

La primera de éstas consistió en la ampliación de lo anteriormente declarado por don Pedro Velasco, el cual se limitó a añadir algunos detalles retrospectivos y a la puntuación de algunos extremos ya conocidos.

Una inspección ocular.—Manifestaciones del vecindario

Cerca de las cuatro de la tarde quedó constituido en el hotel del suceso el Juzgado instructor.

Minutos después llegó, acompañado de un guardia, procedente de la Casa de Canónigos, D. Pedro Velasco.

Los vecinos y curiosos que, formando nutrido grupo, se hallaban en las inmediaciones de la finca, rompieron a aplaudir y dar vivas al Sr. Velasco. Las mujeres se distinguían en estas manifestaciones apasionadas.

Casi sucesivamente llegó a la casa D. José Alvarez de Quevedo, quien llevaba la cara y el brazo completamente vendados.

A punto estuvo de ocurrir un suceso verdaderamente desagradable, por fortuna evitado con la intervención de unos guardias y agentes de Policía.

Aquellas personas que antes acogieron con extremadas muestras de simpatía al Sr. Velasco, en cuanto vieron llegar al Sr. Alvarez se mostraron hostiles y rompieron en silbidos y gritos de insulto hacia él.

Una voz invitó a lincharle y sobre el Sr. Alvarez se fueron los grupos con decidido ánimo de apoderarse de él y golpearle.

Afortunadamente, como queda dicho, unos guardias y policías custodiaron al herido hasta que entró en el hotel.

El Juzgado practicó en las habitaciones una

detenida inspección ocular, levantándose un croquis del estado en que se encontraban al ocurrir el suceso.

Seguidamente se verificó una especie de reconstitución del hecho de autos, sometiendo el juez a los Sres. Velasco y Alvarez al oportuno interrogatorio para concretar la forma en que se desarrolló aquella escena.

La diligencia fué muy escrupulosa y duró hasta hora avanzada de la tarde.

El Sr. Velasco, en libertad.

Terminada la inspección y el interrogatorio, el juez, Sr. Suárez, exigió a D. Pedro Velasco 25.000 pesetas en concepto de fianza, y habiéndole sido entregada, dictó auto decretando la libertad provisional del procesado, quien, no obstante, queda sujeto a las resultas del sumario.

Instantáneamente discurrió de la resolución judicial el Sr. Velasco.

Se dijo ayer que el Sr. Velasco se propone entablar querrela criminal contra D. José Alvarez por adulterio.

El Sr. Alvarez.

El médico Sr. Alvarez, que abandonó el lecho para asistir a la diligencia referida, terminada ésta se retiró a su domicilio. Según nuestros informes, insistió al ser interrogado en cuanto manifestó primeramente.

La situación en Rusia

Contrarrevolución en Siberia.—Lenine prepara una expedición militar.

ROMA 20.—Según la Prensa de Petrogrado el Gobierno marxista de Siberia oriental ha sido derribado por los contrarrevolucionarios, después de violentos combates en Ekaterinenburg y Tik y cercanía de Omsk.

El coronel Ivanof ha telégrafado al Gobierno de Soviet:

«Hemos derribado a los bolcheviques de Siberia, y la Dama siberiana ha nombrado Gobierno provisional para instituir en este territorio la Constituyente. Este Gobierno está dispuesto a avituallar a Rusia, si el Consejo de comisarios no emprende ninguna acción militar contra Siberia.»

Lenine ha contestado negando a entrar en negociaciones con el Gobierno siberiano, y ha ordenado la movilización de cinco quintas en el Volga, el Ural y distritos de Siberia, y se ha ordenado la movilización de ingenieros y artillería de iguales quintas en Moscú, para emprender una acción contra el Gobierno de Siberia.

LOS QUE MUEREN

Don Julián Juderías

La muerte del ilustre escritor y sabio polígrafo D. Julián Juderías, ocurrida ayer tarde, sorprenderá dolorosamente a cuantos conocieron al inolvidable finado y tuvieron ocasión de apreciar sus excepcionales méritos.

Apenas restablecido de un ataque de gripe, sufrió una pulmonía, que dado el estado de debilidad en que había quedado, puso rápido fin a su vida.

Falleció a las cuatro y cuarto de la tarde rodeado de su esposa é hijos y de algunos amigos íntimos.

Contaba treinta y nueve años y a esta edad, en que algunos empiezan a producir, deja realizada una labor verdaderamente asombrosa por lo abundante y por su singular mérito literario é histórico.

En volúmenes ó folletos publicó:

«Un proceso político en tiempos de Felipe III: Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias; su vida, su proceso y su muerte.—«Don Pedro Francisco», Conde de Villalonga, Secretario de Estado.—«España en tiempos de Carlos II el Hechizado» (obra que obtuvo el premio Charro Hidalgo en el concurso abierto por el Ateneo de Madrid en 1908-10).—«Don Gaspar Melchor de Jovellanos: su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social» (obra premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas).—«La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia política y religiosa en los países civilizados».—«Gibraltar. Apuntes para la historia de la pérdida de esta plaza», de los sitios que le pusieron los españoles y de las negociaciones entre España é Inglaterra referentes a su restitución 1704 1796.

«Rusia contemporánea. Estudios acerca de su situación actual», Madrid, 1904.—«El obrero y la ley obrera en Rusia».—«La miseria y la criminalidad en las grandes ciudades de Europa y América».—«La protección a la infancia en el extranjero».—«Los hombres inferiores. Estudio acerca del pauperismo en los grandes centros de población».—«La reglamentación de la prostitución y la trata de blancas».—«El problema de la mendicidad».—«Medios prácticos de resolverlo». (Memoria que obtuvo el premio del ministro de la Gobernación en el Concurso abierto en 1908 por la Sociedad Española de Higiene).—«El problema del abolicionismo». (Memoria presentada al Congreso de la Asociación Española para el progreso de las ciencias, celebrado en Valencia).—«Los Tribunales para niños. Medios de implantarlos en España. (Ponencia presentada al Consejo Superior de Protección a la Infancia y publicada por éste).—

«Problemas de la infancia delincuente. El Tribunal reformativo».

La obra principal del Sr. Juderías es evidentemente, «La leyenda negra». He aquí cómo la juzga D. Jerónimo B. K. r en el discurso contestación leído en la Real Academia de la Historia, el día 28 de Abril, en el acto de la recepción pública del Sr. Juderías.

«Tuvo por objeto este libro, en su primera edición, estudiar desapasionadamente el origen, desarrollo, aspectos y verosimilitud de la leyenda negra, y demostrar que, dentro de los términos de la justicia y a la altura en que se hallan los trabajos de crítica histórica y de investigación social, es imposible adjudicar a España el monopolio de caracteres políticos, religiosos y sociales que la deshonran, é, por lo menos, la ponen en ridículo ante la faz del mundo.

Realizado esto, como el Sr. Juderías logró hacerlo, la obra tuvo una excelente acogida, la que merecía por el gran servicio que con ella se prestaba a España. Pero esto no bastaba; hacía falta más; era necesario oponer a la fábula de la leyenda negra la realidad de nuestra vida, y comprendiéndolo así el autor, al publicar hace pocos meses la segunda edición, no sólo ha ampliado su primitivo trabajo, sino que puede decirse que lo ha hecho de nuevo, refundiéndola ó dándole nueva forma y ampliándole con interesantes capítulos, en los cuales traza los caracteres generales de la labor de España, estudiando la influencia del territorio, la índole de la raza, la evolución del pueblo español durante la Edad Media, nuestra política en el siglo XVI, lo que hemos hecho por el progreso de la Literatura, de las Ciencias y del Arte en los siglos XVI y XVIII y nuestra situación durante las dos siguientes centurias.

Desarrollada así, y escrita con un gran espíritu de imparcialidad y con completo dominio de la materia, al destruir la leyenda negra se pone de relieve la labor cultural de España, con lo cual, no sólo se contesta a las calumnias de nuestros enemigos, sino que se combate el ciego pesimismo de muchos de los nuestros.

En las revistas «España Moderna», «Nuestro Tiempo», «La Lectura», «Revista Penitenciaria», «Revista técnica de Infantería y Caballería» y «La Ilustración Española y Americana» aparecieron numerosos y eruditos trabajos del Sr. Juderías, admirables por la variedad de sus asuntos, por lo sólido del razonamiento, por lo original de las concepciones y por lo ameno del estilo.

Recientemente fué elegido académico de la Historia, y tomó posesión de su puesto en la Corporación, leyendo un admirable discurso.

Era además un admirable políglota. Su dominio de las lenguas extranjeras era asombroso. Desde niño sintió afición por tal estudio, y el Gobierno le pensionó para que perfeccionase sus conocimientos idiomáticos. Juderías llegó a dominar más de 12 idiomas extranjeros, entre ellos el ruso, el rumano, danés, alemán, inglés, francés é italiano, que escribía, traducía y hablaba correctamente. En la actualidad era segundo jefe de la Interpretación de Lenguas del ministerio de Estado, y pertenecía a la secretaría de S. M. y al Instituto de Reformas Sociales.

La Academia Hispanoamericana

La Real Academia Hispanoamericana de Madrid y Cádiz ha estado trabajando durante todo el invierno en sus propósitos de propaganda americanista, en las dos secciones que la constituyen.

Entre las gestiones que emprendió, merece ser señalada la relativa a que el Ayuntamiento de Madrid iniciara la glorificación de americanos representativos de todos los países de origen hispano, comenzando por el gran filólogo y pensador venezolano Andrés Bello, dando su nombre a una avenida ó calle principal, y designando con el de América española, ó Hispanoamérica, una plaza, si posible fuera, de las que se formen en el trayecto de la Gran Vía.

El Ayuntamiento ha deferido a la instancia, y en breve término habrá de tener realidad tan simpática idea, que tiene real y efectiva transcendencia en nuestras relaciones con los países hermanos de América, que tendrán así la mejor comprobación de que sus glorias las sentimos como propias y de que su prosperidad y grandeza es uno de nuestros mejores timbres de orgullo.

La Academia, que ha realizado tan interesante gestión, ha sido recibida por S. M. el Rey, al que, como su presidente honorario, ha entregado la placa de oro distintiva de su cargo, que la sección de Cádiz le regala.

S. M. manifestó su satisfacción por la labor emprendida y sus propósitos de auxiliarla eficazmente.

Firma de S. M.

GUERRA

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Pablo de Vegas Garro el mando del regimiento de Navarra, núm. 25, a D. José Anca Merlo el del regimiento de Burgos, núm. 36, D. Miguel Donato Pérez el del regimiento de Menorca, núm. 70, D. Cristóbal López Herrera el de la Zona de Teruel, núm. 26, y D. José Marzagón el de la de Tarragona, número 32.

Item el mando del primer regimiento montado de Artillería al coronel de dicha arma D. Carlos Guitián y García de Vargas y el del 14º Depósito de reserva (Vigo) al teniente coronel D. Patricio Navarrete y Lomas.

Item el mando del primer regimiento de Ferrocarriles, al coronel de Ingenieros don Guillermo de Aubrede y Kierulff.

Concediendo a la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Picasso González.

Concediendo merced de hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava a don F. a cisco Coello Pérez del Pulgar Contreras y Fernández de Córdoba.

Item id. a D. Joaquín Maldonado y Morales.

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia de Cáceres, a D. Juan Benavente y Domínguez, teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz.

—Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a don Luis Foaiche y Orozco, electo de igual cargo de la de Orense.

La lucha en el mar.

Incautación de barcos rusos.

BERLIN 20. (Radiograma de Nauen).—Según noticias procedentes de Moscú, todos los barcos rusos en puertos americanos é ingleses han sido incautados, corriendo la misma suerte ocho de los vapores mayores y mejores pertenecientes a la flota voluntaria en los puertos de Asia Oriental, recibiendo los restantes barcos orden de no zarpar. El comisario nacional para Negocios Extranjeros ha elevado una protesta contra este proceder.

Acorazado austriaco averiado.

ROMA 22.—«La Tribuna» anuncia que la escuadrilla naval del comandante Rizzo, que hundió en Tiro el acorazado «Wien», el 10 de Diciembre, también inutilizó el gran acorazado austriaco «Budapest», que fué alcanzado por dos torpedos.

El casco del «Koningin Regentes».

LONDRES 20.—A «The Times» comunican de Amsterdam que el capitán alemán Gadow y el teniente holandés Ving han salido hoy a bordo de un remolcador para visitar el casco del «Koningin Regentes».

Barca noruega torpedeada.

LONDRES 20.—Según informes oficiales, ha sido torpedeada y hundida la barca noruega «Kringas». La tripulación ha sido salvada por un buque de guerra.

En el Mediterráneo.

BERLIN 20. (Parte oficial. Radiograma de Nauen).—En la zona prohibida del Mediterráneo hundieron los submarinos alemanes seis vapores y cuatro veleros, con un total de 24.500 toneladas de registro bruto.

NOTAS POLITICAS

El carbón inglés.

En la última reunión celebrada por el Comité central encargado de la distribución del carbón de hulla, el comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, dió cuenta de haberse ultimado un acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña, en virtud del cual Inglaterra enviará a España 100.000 toneladas mensuales de carbón.

Como consecuencia de dicho convenio, el Comité ha acordado distribuir las 100.000 toneladas en la forma siguiente: 20.000 toneladas a los ferrocarriles, 25.000 a las fábricas metalúrgicas, 15.000 a las minas de Riotinto, 7.000 a las fábricas de gas y de electricidad, 13.000 a los servicios de la Marina, y 20.000 a las empresas navieras.

La importación del carbón inglés empezará inmediatamente.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado a los que continuamente ofrecen carbón a dicho departamento ministerial para las atenciones de la Marina de guerra, que se abstengan de hacer ofrecimientos, puesto que ésta se surte, tanto de carbón inglés como español, por mediación de la Comisaría de Abastecimientos.

El anticipo a la Prensa.

Al artículo 6º del proyecto de anticipo regulable a la Prensa ha presentado el diputado Sr. Moya Gastón la siguiente enmienda:

«Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último y las que correspondan al año actual por su totalidad, hasta el día en que la presente ley comience a regir, para cuyo pago no alcancen los créditos concedidos por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el art. 4º de esta ley.»

As reformas militares en el Senado.

En su despacho del Senado celebró ayer el Sr. Grotzard una larga conferencia, á primera hora de la tarde, con el ministro de la Gobernación y el marqués de Estella, presidente de la Comisión permanente de Guerra y Marina.

Se ocuparon los conferenciados de la forma en que ha de ser designada la comisión que ha de estudiar el proyecto de reformas militares, al que ha de hacer algunas objeciones el marqués de Estella.

Según dijo este día, hay dos tendencias; una, es que se nombre una Comisión especial encargada de dar dictamen, y otra, que parezca ser la que prevalezca, y es la de que pase el proyecto a la Comisión permanente de Guerra y Marina, y que ésta encomiende el dictamen a una ponencia presidida por el marqués de Estella.

De Gobernación.

El gobernador de Salamanca comunica que patronos y obreros han aceptado en principio la fórmula presentada por él.

El sábado habrá reunión para resolver con carácter definitivo.

El gobernador de Huelva dice que al hacerse el relevo en la mina San Miguel han parado todos los obreros, pidiendo una peseta de aumento en el jornal, ó que se vendan las subsistencias al mismo precio que antes de la guerra.

Las Cortes

Congreso

Final de la sesión de ayer.

Proposición incidental. El Sr. Ventosa contesta al Sr. Villalobos que con la proposición que se discute se tiene de reproducir el debate del otro día en un nuevo aspecto.

Las reformas militares.

Los Sres. Artigiano y Barcia apoyan dos adhesiones al artículo primero, que son desechadas. El Sr. Besteiro consume un turno en contra del artículo primero.

Senado

Final de la sesión de ayer

Ley orgánica de los Tribunales. El Sr. Piniés continúa su discurso de impugnación del proyecto y pide se establezca la responsabilidad colectiva de los Colegios de Procuradores, con la cual se llegaría a la completa moralización de la profesión.

La sesión de hoy.

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Villanueva, con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul, el ministro de Hacienda se aprueba el acta de la sesión anterior.

gen a los pequeños propietarios de tierras a quienes se grava extraordinariamente. Había luego de las dificultades que en aquella provincia se notan para la exportación de la uva, fuente principal de riqueza para aquella región.

La Interpelación sobre la Inclusa.

El Sr. Gómez Ocaña explica su anunciada interpelación acerca de la escandalosa mortalidad de niños en la Inclusa. Lamenta el gran pecado de ominoso abandono desde la madre culpable hasta la institución que paga tarde y mal las atenciones en lactancia en dicho establecimiento.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

El Sr. Gómez Ocaña explica su anunciada interpelación acerca de la escandalosa mortalidad de niños en la Inclusa. Lamenta el gran pecado de ominoso abandono desde la madre culpable hasta la institución que paga tarde y mal las atenciones en lactancia en dicho establecimiento.

La Interpelación sobre la Inclusa.

El Sr. Gómez Ocaña explica su anunciada interpelación acerca de la escandalosa mortalidad de niños en la Inclusa. Lamenta el gran pecado de ominoso abandono desde la madre culpable hasta la institución que paga tarde y mal las atenciones en lactancia en dicho establecimiento.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

nada al Consejo, porque suponía que el ministro de Fomento invertiría buena parte del mismo en terminar la exposición del asunto de los ferrocarriles. Los restantes ministros llevaban asuntos de poco interés.

A la salida.

Terminó la reunión a la una y media y de ella dieron la siguiente referencia: Los periodistas interrogaron al ministro de Marina acerca del supuesto disgusto de los marineros por una reciente disposición del general Pidal. Este desmintió en absoluto ese disgusto.

Notas de Guerra

Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la Academia de Caballería y dos de oficial primero en la de Intendencia. Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería (E. R.) D. Luis Gimón y Gil.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

Ultima hora

Comunicado francés.

PARIS 20.—Parte oficial francés del medio día. Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise y en la región del bosque Chaume. Hemos traído 20 prisioneros.

Imposición de condecoraciones.—El puerto de Brujas, cerrado.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, Macnamara dijo que las recomendaciones de los oficiales y soldados para la imposición de condecoraciones se están examinando ahora. Macnamara dijo también que el Almirantazgo había decidido, no sin sentimiento, no publicar los despachos del almirante Keyes que contienen los informes sobre las operaciones de Puerto Brujas y Ostende.

Consejo de ministros

A la entrada. A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia. El jefe del Gobierno llegó algo retrasado por haber estado en Palacio despachando con S. M.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 18	Día 19
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	78 50
E de 25.000.....	77 10	78 65
D de 12.500.....	77 10	79 15
C de 5.000.....	78 60	79 90
B de 2.500.....	78 60	81 00
A de 500.....	78 60	79 90
G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 00
Fin corriente.....	00 00	78 75
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88 70
E de 12.000.....	85 00	00 00
D de 6.000.....	09 00	57 30
C de 4.000.....	00 00	87 35
B de 2.000.....	86 60	87 40
A de 1.000.....	86 60	88 00
G y H de 100 y 200.....	86 50	88 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.		
serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
D de 12.500.....	00 00	00 00
C de 5.000.....	86 00	00 00
B de 2.500.....	86 25	86 00
A de 500.....	86 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	96 00
E de 25.000.....	00 00	96 00
D de 12.500.....	00 00	90 30
C de 5.000.....	95 75	96 70
B de 2.500.....	00 00	96 90
A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	97 05

4 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	30 00
E de 25.000.....	00 00	2 55
D de 12.500.....	94 25	94 70
C de 5.000.....	94 20	94 55
B de 2.500.....	94 20	94 85
A de 500.....	94 20	94 60

Obligaciones del Tesoro al 4 7/8		
Serie A.....	104 00	101 40
B.....	000 00	101

Ayuntamiento de Madrid		
Resultas.....	9 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	01 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	93 50
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 50	2 60
Acciones del Banco de España.....	498 00	529 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	16 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	195 00	203 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	00 00	19 00
Central Mejicano.....	00 00	91 25
Azucareras preferentes.....	00 00	40 50
Idem ordinarias.....	80 00	00 00
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	307 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.		
París a la vista, billetes.....	73 50	61 89
Londres, a la vista.....	19 88	16 79
Dollars.....	00 00	17 40
M		

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto,	5 céntimos	Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROFESOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.— En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.— En Valencia, Sres. Requena é Hijos.— En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Azopardo & C.ª
Comisariados de Embarques
Aduanas y Fielamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685 SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todos los demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes número 603 Representantes en los principales puertos de España.